

ACTA NÚMERO 7 SIETE.

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 10 DIEZ DE NOVIEMBRE DE 2015 DOS MIL
QUINCE.-----

“PRESIDENCIA DEL LIC. JUAN RENDÓN LÓPEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL”.-----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 19:00 diecinueve horas del día 10 diez de Noviembre de 2015 dos mil quince, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos del Nuevo Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 63 sesenta y tres, 70 setenta, 73 setenta y tres, 74 setenta y cuatro, 76 setenta y seis, y 77 setenta y siete, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 19 diecinueve, 47 cuarenta y siete, 48 cuarenta y ocho, 51 cincuenta y uno, 60 sesenta, 64 sesenta y cuatro, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; los CC. **PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JUAN RENDÓN LÓPEZ; SÍNDICO PROPIETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LAURA MABEL RAYAS MARTÍNEZ; REGIDORES: GENARO MARTÍNEZ AGUILAR, MARÍA ORTA FUENTES, MIGUEL ÁNGEL GUERRERO GONZÁLEZ, MARIBEL LÓPEZ MARES, JOSÉ REYNALDO HURTADO BÁRCENAS, SANDRA LIBIA GUERRA BAEZA, FELIPE MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JUAN ROBERTO REYNA IRAZÁBAL, COSME HUMBERTO CASTAÑEDA RUÍZ, GISELA BACA AGUILERA,** y el suscrito Lic. Félix Frías Enríquez, Secretario del H. Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, quien somete a consideración del Ayuntamiento el siguiente Orden del Día: ----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
3. PRESENTACIÓN DE TERNA PARA NOMBRAR CONTRALOR MUNICIPAL, Y APROBACIÓN EN SU CASO.



4. PROPUESTA DE ANTEPROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016; Y APROBACIÓN EN SU CASO.

5. ASUNTOS GENERALES.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Desarrollo de la sesión:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Juan Rendón López; Síndico Propietaria del H. Ayuntamiento: Lic. Laura Mabel Rayas Martínez; Regidores: Genaro Martínez Aguilar, María Orta Fuentes, Miguel Ángel Guerrero González, Maribel López Mares, José Reynaldo Hurtado Bárcenas, Sandra Libia Guerra Baeza, Felipe Martínez González, Juan Roberto Reyna Irazábal, Cosme Humberto Castañeda Ruíz, Gisela Baca Aguilera; confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto.- -

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Juan Rendón López, solicita sea incluido en asuntos generales 2 dos puntos relativos a:

1. REVISIÓN DE LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA EL MUNICIPIO.
2. DIVERSAS SOLICITUDES QUE PRESENTAN ALGUNOS REPRESENTANTES DE COMERCIOS PARA LAS FIESTAS DE LA PURÍSIMA Y LA TEMPORADA NAVIDEÑA DEL 12 DE DICIEMBRE 2015 AL 7 DE ENERO 2016.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con las adiciones a los asuntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal proceder a pasar al siguiente punto.- - - - -

3. PRESENTACIÓN DE TERNA PARA NOMBRAR CONTRALOR MUNICIPAL, Y APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Juan Rendón López, solicita a la Regidora Sandra Libia Guerra Baeza, de lectura al dictamen correspondiente.-----

En uso de la voz la Regidora Sandra Libia Guerra Baeza, Presidenta de la Comisión de Contraloría, da lectura al dictamen correspondiente, mismo que a la letra dice: ANTECEDENTES.- **Uno.**- En relación al acuerdo de sesión del H. Ayuntamiento celebrado en fecha 22 de Octubre de 2015 en el cual se aprueba la convocatoria a la ciudadanía y a la sociedad civil organizada del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato a efecto de que presenten sus propuestas para la conformación de la terna de aspirantes que habrá de presentar el Presidente Municipal al H. Ayuntamiento para elegir a la persona titular de la Contraloría Municipal; habiendo dado cumplimiento a la cláusula sexta de dicha convocatoria y habiendo sido entrevistados los y las aspirantes, se procede a formular la terna por parte de los integrantes de la comisión y el Presidente Municipal.- **DERECHO Y RESOLUCIÓN.**- I.- La Comisión de Contraloría tienen facultades para la emisión de la propuesta de solución al asunto en comento, atento a lo dispuesto por los artículos 76 inciso (j), 81 y 83 Fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal y 10 y 23 de su Reglamento Interior.- **UNO.**- Derivado de lo anterior, se solicita al Presidente Municipal tenga a bien presentar la terna de aspirantes a titular de la contraloría municipal ante el pleno del H. Ayuntamiento en sesión ordinaria para ser votada, tal como lo marca la convocatoria en su base séptima y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 76 inciso(j), 77 fracción XIV y 131 de la Ley Orgánica Municipal y 10 y 23 del Reglamento Interior.- **DOS.**- A continuación la terna de aspirantes queda conformada de la siguiente manera en orden alfabético:

TABLA DE TERNA

Nombre
Balderas Ramírez Yazmín
Franco García Juan Gerardo
Rincón Rangel Francisco Javier

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Juan Rendón López, somete a la consideración del Cabildo, la terna de personas

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document, including a large oval, a signature, and several other marks.

propuestas a ocupar el cargo de Contralor Municipal, siendo los CC. Balderas Ramírez Yazmín, Franco García Juan Gerardo, Rincón Rangel Francisco Javier, por lo que al no haber objeciones por parte de los munícipes, se dictó el siguiente: -----

ACUERDO:- Que una vez concluida la lectura del dictamen correspondiente, mismo que contiene la resolución emitida por la Comisión de Contraloría, el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Juan Rendón López, presenta la terna para designar Contralor Municipal, se considera por parte del Pleno, después de haber revisado los antecedentes presentados, que es factible someter al Pleno, cada una de las propuestas, levantándose la votación siguiente: Balderas Ramírez Yazmín , recibió 3 votos, Franco García Juan Gerardo, recibió 9 nueve votos, Rincón Rangel Francisco Javier, recibió 0 cero votos; derivado de lo anterior, resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**, con 9 nueve votos a favor el segundo de las personas mencionadas, nombrando al C.P. Juan Gerardo Franco García como Contralor Municipal, para el periodo de Gobierno, del 10 de Noviembre del 2015, al 9 de Octubre del 2018, asumiendo sus funciones a partir de rendir protesta ante el Presidente Municipal e integrantes del H. Ayuntamiento, lo anterior de conformidad con los artículos 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y 131 ciento treinta y uno, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 10, 19, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

Acto continuo, el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley, al Contralor Municipal, C.P. Juan Gerardo Franco García, para el período 2015-2018, de la siguiente manera: -----

El Presidente Municipal pregunta:-----

“ ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES, QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO?-----

A lo que el Contralor Municipal, responde:-----

“ SI, PROTESTO “-----

Finalmente el Presidente Municipal termina diciendo:-----

“ SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE “-----

4. PROPUESTA DE ANTEPROYECTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016; Y APROBACION EN SU CASO.

El Presidente Municipal, Lic. Juan Rendón López, presenta al Pleno del Ayuntamiento, propuesta de Anteproyecto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016.-----

En uso de la voz el Regidor Felipe Martínez González, propone se declare un receso para que nos den un resumen detallado de la iniciativa de la Ley de Ingresos.-----

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Juan Rendón López, declara un receso, el que sea necesario, para tener una reunión, para el efecto que ya refirió nuestro compañero Regidor.-----

El Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Juan Rendón López, hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento que se levanta el receso.---

ACUERDO:- Que una vez presentado por conducto del Presidente Municipal, Lic. Juan Rendón López, la propuesta de Anteproyecto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016, para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; atendiendo a lo establecido en los numerales 15 quince, 16 dieciséis, 17 diecisiete y 20 veinte de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se considera factible proceder a su autorización; propuesta que al someterse al escrutinio de los Ediles, resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, derivado de lo anterior se solicita de igual manera, al Secretario del Ayuntamiento Lic. Félix Frías Enríquez se turnen las notificaciones respectivas a las áreas competentes, para la ejecución, cumplimiento y publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato del presente acuerdo; lo anterior de conformidad con los artículos 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 2, y del 15, 16, 17 y 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos

Públicos para el Estado de Guanajuato y los Municipios, 19, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, que esta propuesta de iniciativa aprobada por el Pleno sea enviada al Congreso del Estado, para su revisión y aprobación posterior.-----

5. ASUNTOS GENERALES.

Asunto general No. 1. REVISIÓN DE LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA EL MUNICIPIO.

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Juan Rendón López, manifiesta que el día de hoy en pláticas con la Regidora María Orta, Presidenta de la Comisión de Educación Cultura y Recreación, estábamos revisando precisamente las disposiciones que se tienen para el otorgamiento de becas a cargo del Municipio, queremos solicitar turnarle a la misma Comisión de Educación, que sean revisadas estas disposiciones, todo con el ánimo de ver el espíritu de la misma, y poder enriquecerla también con la participación de todos los compañeros, por lo que éstas disposiciones se turnan a la Comisión de Educación para su estudio, análisis y dictamen posterior.-----

Asunto general No. 2.- DIVERSAS SOLICITUDES QUE PRESENTAN ALGUNOS REPRESENTANTES DE COMERCIOS PARA LAS FIESTAS DE LA PURÍSIMA Y LA TEMPORADA NAVIDEÑA DEL 12 DE DICIEMBRE 2015 AL 7 DE ENERO 2016.

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Juan Rendón López, manifiesta, que de igual manera comentábamos al inicio que para dar atención a los peticionarios de los dos eventos que tenemos, tanto el de la Calle Jalisco, las Fiestas de la Purísima, como las solicitud de la temporada Navideña, se envía a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Fiscalización, para que nos haga favor de revisarla con el aval de Protección Civil, Seguridad Vial y demás para poder darle contestación a los peticionarios, se la agregamos también al Regidor Reynaldo si no tuviera inconveniente.-----

Continuando con el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, manifiesta que en el entendido de cualquiera de nosotros y

dado el acuerdo que sostuvimos se pueden sumar a los trabajos de estas comisiones, quedan los dos asuntos, uno en la Comisión de Educación y otro en la Comisión de Seguridad, para su análisis y dictamen posterior.-

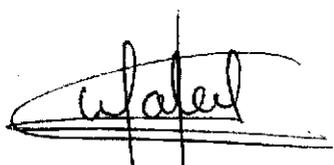
Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 21:35 veintiún horas con treinta y cinco minutos del día de hoy, 10 diez de Noviembre del 2015 dos mil quince, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el Artículo 128 ciento veintiocho fracción IV cuarta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,



LIC. JUAN RENDÓN LÓPEZ.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. LAURA MABEL RAYAS MARTÍNEZ

REGIDORES:


C. GENARO MARTÍNEZ AGUILAR


C. MARIA ORTA FUENTES



C. MIGUEL ÁNGEL GUERRERO
GONZÁLEZ



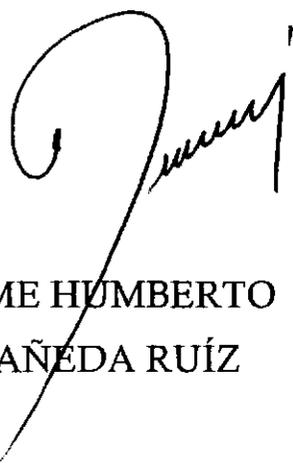
C. MARIBEL LÓPEZ MARES



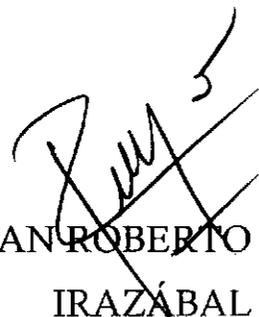
C. JOSÉ REYNALDO HURTADO
BÁRCENAS

C. SANDRA LIBIA GUERRA BAEZA

C. FELIPE MARTÍNEZ GONZÁLEZ



C. JUAN ROBERTO REYNA
IRAZÁBAL



C. COSME HUMBERTO
CASTAÑEDA RUÍZ

C. GISELA BACA AGUILERA



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. FÉLIX FRÍAS ENRÍQUEZ.

